

Informe de Auditoría Independiente

IBERIAN VALUE, F.I.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de IBERIAN VALUE, F.I. (en adelante el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C, S.A. son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERIAN VALUE, F.I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

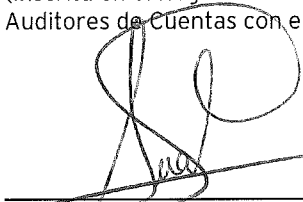
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IBERIAN VALUE, F.I. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Ana Belén Hernández Martínez

26 de abril de 2017

Iberian Value, F.I.,
FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y al ejercicio comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y al ejercicio comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Informe de Gestión 2016
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Iberian Value, F.I.,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2016	2015			2016	2015
ACTIVO CORRIENTE		4.414.154,08	3.037.602,75	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		4.333.366,95	3.028.961,54
Deudores	5	12.228,32	5.101,83	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	4.333.366,95	3.028.961,54
Cartera de inversiones financieras	6	4.088.908,88	2.982.330,65	Participes		3.386.435,53	3.255.125,79
Cartera interior		3.094.824,06	2.364.463,64	Reservas		-	-
Valores representativos de deuda		450.034,83	121.001,33	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		2.392.215,16	2.004.007,11	Resultado del ejercicio		946.931,42	(226.164,25)
Instituciones de Inversión Colectiva		252.574,07	239.455,20	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		994.082,96	617.867,45	Pasivos por impuesto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVO CORRIENTE		80.787,13	8.641,21
Instrumentos de patrimonio		994.082,96	617.867,45	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores	9	80.787,13	8.641,21
Derivados		-	-	Pasivos financieros		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		1,86	(0,44)	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-			-	-
Periodificaciones	7	-	50.170,27	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		4.414.154,08	3.037.602,75
Tesorería		313.016,88	-			-	-
TOTAL ACTIVO		4.414.154,08	3.037.602,75			-	-
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		226.164,25	-				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		226.164,25	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		226.164,25	-				

Iberian Value, F.I.,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual 2016
y del ejercicio comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015

	Nota	Euros	
		2016	2015
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(120.930,07)	(29.421,48)
Comisión de gestión	9	(111.642,13)	(20.178,81)
Comisión depositario	9	(3.465,39)	(1.503,67)
Otros		(5.822,55)	(7.739,00)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(120.930,07)	(29.421,48)
Ingresos financieros		73.318,50	31.629,48
Gastos financieros		(6.483,09)	(4.097,25)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		668.389,01	(233.071,17)
Por operaciones de la cartera interior		513.548,99	(225.767,19)
Por operaciones de la cartera exterior		154.840,02	(7.303,98)
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	(0,76)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		339.917,55	8.796,93
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		327.075,52	3.759,99
Resultados por operaciones de la cartera exterior		12.842,03	5.036,94
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.075.141,97	(196.742,77)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		954.211,90	(226.164,25)
Impuesto sobre beneficios	10	(7.280,48)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		946.931,42	(226.164,25)

Estados de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual 2016 y del ejercicio comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Euros	
	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	946.931,42	(226.164,25)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	946.931,42	(226.164,25)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(226.164,25)	(226.164,25)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	3.295.008,21	-	-	-	3.295.008,21
2. (-) Reembolsos	(39.882,42)	-	-	-	(39.882,42)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2014	-	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2015	3.255.125,79	-	-	(226.164,25)	3.028.961,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	946.931,42	946.931,42
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	357.473,99	-	-	-	357.473,99
2. (-) Reembolsos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(226.164,25)	226.164,25	-
Distribución del resultado ejercicio 2015	-	-	-	-	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2016	3.386.435,53	-	-	946.931,42	4.333.366,95

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Iberian Value, F.I., Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 12 de enero de 2015. Tiene su domicilio social en la calle Ayala, 27 - 28001 Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 4860 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros de acuerdo con lo que permita en cada momento la legislación vigente, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A., inscrita con el número 225 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Ayala, 27 - Madrid 28001. La Sociedad gestora se encuentra participada en un 89,28% por Santa Lucia, S.A., Cía de Seguros y Reaseguros.

Los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Av. de Cantabria S/N - 28660 Boadilla del Monte (Madrid), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2015 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2015 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Partícipes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso

del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

Al 31 de diciembre de 2016, la suma de las inversiones en las que el Fondo supera el 5%, es superior al 40% del patrimonio. Este incumplimiento ha venido sobrevenido por la revalorización de determinados títulos. La Sociedad tiene un plazo de regularización de esta situación hasta junio de 2017.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumpla los requisitos establecidos en el art. 48 letra a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del RIIC.

- Los valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del RIIC.
- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas deudoras	12.228,32	5.101,83
Deudores por suscripción de participaciones	-	-
Márgenes a liquidar	-	-
Otros deudores	-	-
	<u>12.228,32</u>	<u>5.101,83</u>

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Cartera interior	3.094.824,06	2.364.463,64
Valores representativos de deuda	450.034,83	121.001,33
Instrumentos de patrimonio	2.392.215,16	2.004.007,11
Instituciones de Inversión Colectiva	252.574,07	239.455,20
Cartera exterior	994.082,96	617.867,45
Instrumentos de patrimonio	994.082,96	617.867,45
Intereses de la cartera de inversión	1,86	(0,44)
	<u>4.088.908,88</u>	<u>2.982.330,65</u>

Al 31 de diciembre no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Inferior a 1 año	450.034,83	121.001,33
Superior a 5 años	-	-
	<u>450.034,83</u>	<u>121.001,33</u>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores del Fondo son custodiados por Santander Securities Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cuenta en el Depositario (euros)	313.016,88	50.170,27
Otras cuentas de tesorería (divisa)	-	-
	<u>313.142,48</u>	<u>50.170,27</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2016	2015
Patrimonio atribuido a partícipes	4.333.366,95	3.028.961,54
Número de participaciones emitidas	379.089,05	341.349,26
Valor liquidativo	11,43	8,87
Número de partícipes	124,00	39,00

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2016 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ascendiendo su participación al 54,31%

Al 31 de diciembre de 2015 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva ascendiendo su participación al 60,13%

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 10)	7.280,48	-
Otros	73.506,65	8.641,21
	<u>80.787,13</u>	<u>8.641,21</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2016 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El capítulo de “Acreedores – Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial, más un 9% sobre los resultados positivos del Fondo, si aplica. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en que se fija el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados cuando se utilicen ambas variables..

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,1% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2016, el Fondo dispone bases imponibles negativas a compensar por importe de 226.164,25 euros.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 ni del 2015.

Asimismo durante el ejercicio 2016 y 2015, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015 han ascendido a 3.325 y 3.325 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2016 y 2015 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Iberian Value, F.I., FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000124B7	REPO SPAIN GOVERNMENT B 0.05 2016-12-21	-
EUR	ES00000124B7	REPO SPAIN GOVERNMENT B 0.05 2016-12-28	-
EUR	ES00000124B7	REPO SPAIN GOVERNMENT B 0.05 2017-01-05	450.034,83
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			450.034,83
EUR	LU0323134006	ACCIONES ARCELORMITTAL	198.062,94
EUR	ES0105022000	ACCIONES APPLUS SERVICES SA	115.288,55
EUR	ES0117160111	ACCIONES CORP FINANCIERA ALBA SA	186.140,40
EUR	ES0118594417	ACCIONES INDRA SISTEMAS SA	98.895,00
EUR	ES0121975009	ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	172.733,00
EUR	ES0129743318	ACCIONES ELECTRIFICACIONES DEL NORTE	426.029,16
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX SA	112.033,24
EUR	ES0147561007	ACCIONES IBERPAPPEL GESTION SA	-
EUR	ES0147561015	ACCIONES IBERPAPPEL GESTION SA	167.165,67
EUR	ES0164180012	ACCIONES MIQUEL Y COSTAS AND MIQUEL SA	309.177,00
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	45.423,00
EUR	ES0178165017	ACCIONES TECNICAS REUNIDAS SA	394.715,45
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOFAN SA	166.551,75
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			2.392.215,16
EUR	ES0108642002	PARTICIPACIONES ALPHA PLUS IBERICO ACCIO	122.839,79
EUR	ES0108701006	PARTICIPACIONES ALPHA PLUS GESTION FLEXI	129.734,28
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			252.574,07
EUR	FR0000120354	ACCIONES VALLOUREC	226.237,00
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES EDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	200.050,64
EUR	PTSEM0AM0004	ACCIONES SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMENT	339.917,80
EUR	PTSON0AM0001	ACCIONES SONAE	130.551,13
EUR	PTPTI0AM0006	ACCIONES PORTUCEL SA	97.326,39
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			994.082,96

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2015

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000120J8	REPO SPAIN GOVERNMENT B -0.16 2015-12-01	-
EUR	ES00000120J8	REPO SPAIN GOVERNMENT B -0.13 2016-01-04	121.001,33
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			121.001,33
EUR	LU0323134006	ACCIONES ARCELORMITTAL	191.067,63
EUR	ES0105022000	ACCIONES APPLUS SERVICES SA	62.625,00
EUR	ES0114297015	ACCIONES BARON DE LEY	102.675,00
EUR	ES0117160111	ACCIONES CORP FINANCIERA ALBA SA	226.706,65
EUR	ES0118594417	ACCIONES INDRA SISTEMAS SA	116.598,05
EUR	ES0121975017	ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	208.232,50
EUR	ES0129743318	ACCIONES ELECTRIFICACIONES DEL NORTE	244.579,14
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX SA	125.698,12
EUR	ES0132945017	ACCIONES TUBACEX SA	49.000,00
EUR	ES0147561015	ACCIONES IBERPAPEL GESTION SA	153.352,50
EUR	ES0164180012	ACCIONES MIQUEL Y COSTAS AND MIQUEL SA	219.807,18
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	95.350,64
EUR	ES0175438003	ACCIONES PROSEGUR CIA DE SEGURIDAD SA	68.000,00
EUR	ES0178165017	ACCIONES TECNICAS REUNIDAS SA	125.460,00
EUR	ES0180850416	ACCIONES TUBOS REUNIDOS SA	10.530,00
EUR	ES0673516979	ACCIONES REPSOL SA	4.324,70
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			2.004.007,11
EUR	ES0108642002	PARTICIPACIONES ALPHA PLUS IBERICO ACCIO	114.339,61
EUR	ES0108701006	PARTICIPACIONES ALPHA PLUS GESTION FLEXI	125.115,59
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			239.455,20
EUR	LU0323134006	ACCIONES ARCELORMITTAL	23.382,00
EUR	FR0000120354	ACCIONES VALLOUREC SA	24.940,00
EUR	PTGALOAM0009	ACCIONES GALP ENERGIA SGPS SA	167.392,80
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES EDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	112.581,90
EUR	PTSEM0AM0004	ACCIONES SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMENT	142.184,00
EUR	PTRELOAM0008	ACCIONES REN - REDES ENERGETICAS NACIONA	23.516,25
EUR	PTSON0AM0001	ACCIONES SONAE	113.708,00
EUR	PTPTC0AM0009	ACCIONES PHAROL SGPS SA	10.162,50
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			617.867,45

INFORME DE GESTIÓN

IBERIAN VALUE, FI

INFORME GESTIÓN 2016

Hace tiempo que los inversores esperan con anhelo un entorno económico y político que favorezca el buen comportamiento de los activos de riesgo, principalmente de los mercados de acciones. La esperanza de que 2016 fuese el año del despegue de las bolsas ha chocado frontalmente con el incremento de la incertidumbre generada por la inestabilidad política y los recortes en las expectativas de crecimiento global.

El año 2016 comenzaba sumido en las dudas sobre la evolución de las economías emergentes y los desplomes en los precios de las materias primas, que amenazaban la situación financiera de países y empresas ligados a su producción.

El crecimiento en los países desarrollados parecía mantenerse firme a pesar de las amenazas provenientes de la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento global. La evolución de la economía en los EE.UU se mantenía firme gracias a la buena evolución del mercado laboral que respaldaba la decisión de la Reserva Federal de iniciar el ciclo de subidas de tipos de interés. El mercado esperaba por aquel entonces que la autoridad monetaria implementase tres o cuatro subidas de tipos para cerrar el año con los tipos de intervención en el rango del 1% - 1,25%.

Según avanzaba el año, al débil entorno macro económico se ha sumado un incremento sustancial de la inestabilidad política. Por un lado, la amenaza terrorista ha aumentado en los países desarrollados con nuevos atentados vinculados a radicales islamistas en Europa, los EE.UU y países árabes que aumentan el nivel de alerta y la inseguridad ciudadana.

En el plano meramente político, el panorama ha empeorado significativamente al confirmarse el crecimiento de los partidos de corte nacionalista, radicales de izquierdas o derechas y movimientos anti sistema. Poco a poco, y según se acercaban citas electorales de gran importancia, los mercados reflejaban la creciente incertidumbre política y económica con caídas en las bolsas y fuertes subidas en los activos refugio.

A mediados de febrero las bolsas marcaban los mínimos anuales, acumulando en pocos días caídas cercanas al 20%. Desde entonces, los mercados han intentado consolidar un movimiento de subida que permitiese recuperar los números verdes en la rentabilidad anual, pero ese movimiento se vio truncado por la inesperada victoria de los partidarios de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. El resultado del referéndum consultivo ha sido un duro golpe para los mercados, que se ven agitados por un nuevo escenario de incertidumbre. Los efectos sobre la economía británica, europea y global son muy difíciles de cuantificar, pero muy probablemente asistiremos a una mayor ralentización de la actividad económica.

El resultado del referéndum británico no ha hecho sino confirmar una peligrosa e inquietante tendencia en muchos países desarrollados. Los ciudadanos están descontentos por los efectos de la crisis económica, los movimientos migratorios provocados por el extremismo islámico y el incremento de los atentados en el corazón de los países desarrollados. El caldo de cultivo es el propicio para el alzamiento de líderes populistas como Donald Trump en los EE.UU, partidos nacionalistas como los defensores del "Brexit" en el Reino Unido, partidos de ultraderecha como el Frente Nacional en Francia, de ultra izquierda como Podemos en España, o antisistema como el Movimiento 5 estrellas en Italia.

En todos los casos, aumenta el riesgo de que se produzca una involución en las políticas de libre mercado, un incremento del proteccionismo y la ruptura con lo establecido.

En general, el entorno ha empeorado y las dudas sobre la evolución de la economía han aumentado. Buen reflejo de ello es el cambio en la estrategia de la Reserva Federal. La máxima autoridad monetaria ha decidido congelar el proceso de subidas de tipos como respuesta a los crecientes riesgos para la economía. Otros bancos centrales se han visto forzados a aumentar sus programas de estímulo monetario como respuesta a una posible ralentización económica.

En cuanto a la respuesta de los mercados al entorno anteriormente descrito, hay que recalcar que nuevamente han sido los activos refugio, esta vez incluyendo a los metales preciosos, los que mejor comportamiento han experimentado. La racha de ganancias en estos activos, sobre todo la deuda gobierno y la deuda corporativa de mayor calidad crediticia, parece no tener fin a pesar de que en la mayoría de los casos los tipos de interés de referencia son negativos. La presión de los bancos centrales y el temor de los inversores son más fuertes que la necesidad de buscar rentabilidad en otros activos.

En el mercado de divisas destaca la depreciación de la libra, la debilidad del euro, la fortaleza de las divisas refugio como el dólar, el yen y el franco suizo.

La mayor sorpresa del año 2016 la encontramos en el mercado de materias primas. El buen comportamiento de los metales preciosos resulta lógico en un entorno de creciente incertidumbre, pero el resto de materias primas también acumulan ganancias que no resultan tan lógicas en un escenario de reducción de las estimaciones de crecimiento.

El crudo ha desplegado un impresionante rebote desde los 28 \$ el barril hasta los 50 \$ el barril. Otras materias primas como el cobre, el zinc o el aluminio acumulaban ganancias de dos dígitos a cierre del primer semestre.

También en positivo, conviene resaltar la buena evolución de los principales mercados emergentes que desde los mínimos anuales han desplegado importantes rebotes que en la mayoría de los casos sitúan la rentabilidad en terreno positivo, algo que contrasta con las caídas de la mayoría de los mercados desarrollados.

A nivel operativo, durante el inicio del primer semestre continuamos con la operativa mostrada a finales del ejercicio precedente, aprovechando los continuados descensos registrados en compañías cuyo negocio estaba vinculado al precio de materias primas, principalmente petróleo, acero y celulosa, para incrementar nuestra inversión en éstas a la espera de que una normalización del entorno de mercado, y por tanto del precio de dichas materias primas, permitiera aflorar su verdadero valor como negocio. De este modo, a principios de febrero redujimos nuestra liquidez al mínimo, reforzando nuestras posiciones en Técnicas Reunidas, Semapa y Navigator, ArcelorMittal, Galp, Acerinox o Repsol, invirtiendo la práctica totalidad de nuestra liquidez, y obteniendo recursos adicionales con la venta de negocios con un perfil más defensivo, como Corp. Alba, Miquel y Costas, Iberpapel, Prosegur o Barón de Ley, al presentar un potencial de revalorización frente a nuestra valoración mucho más reducido al no haber sido tan significativamente penalizadas en el mercado. Tras los mínimos de febrero y el fuerte repunte registrado desde entonces, especialmente en compañías con negocios más cíclicos, fuimos reduciendo gradualmente nuestra exposición a éstas en función del menor descuento con el que pasaron a cotizar frente a nuestra valoración, destacando la significativa reducción en Galp y Acerinox, aumentando nuestro nivel de liquidez hasta el 13,4% al final de dicho período frente al 5,6% registrado al inicio del mismo.

El segundo semestre del año estuvo marcado por las elecciones americanas, el referéndum italiano, el crecimiento de los partidos populistas, la situación del sistema financiero en algunos países de Europa, las dudas sobre la evolución del crecimiento en China, la situación política en oriente medio y el crecimiento del terrorismo a nivel global.

Durante el periodo estival, y a pesar del clima de cautela con el que se afrontaba el periodo, los mercados consolidaron un comportamiento satisfactorio, prolongando la recuperación desplegada desde los mínimos posteriores a la victoria del "Brexit".

Tras el verano, los mercados volvieron a estar influenciados por la incertidumbre política que ha sido el mayor foco de desestabilización. Los inversores se han visto obligados a modificar sus expectativas en función de unos resultados electorales que, a priori, se mostraban como negativos para los mercados.

Mientras que el entorno político afectaba negativamente el sentimiento de mercado, la evolución de la economía mejoraba lentamente, superando las expectativas de los analistas. Los buenos datos económicos alejaban el temor a una nueva recesión y la recuperación de las materias primas favorecía la estabilidad en algunos países emergentes. El rebote en las materias primas y una mayor actividad económica de lo esperado se vieron reflejados en unas mayores expectativas de inflación.

El punto de mayor tensión se concentraba en las elecciones en los EE.UU donde el candidato republicano rompía las previsiones, aumentando su probabilidad de victoria según se acercaba la fecha de los comicios. Para el consenso de mercado, la victoria de Trump se valoraba de manera negativa, por cuanto su personalidad y su programa político generaban importantes dudas. Su victoria en las elecciones fue, sin duda, una gran sorpresa para los mercados, sin embargo, el impacto negativo apenas duró unas horas. Los inversores valoraron positivamente algunos aspectos del programa económico del futuro presidente, por su previsible impacto positivo en el crecimiento económico del país.

La conjunción de varios factores (lectura positiva de la victoria de Trump, mejores datos económicos, recuperación en países emergentes, estabilización de las materias primas y el impacto limitado del "Brexit") permitió un cambio en el sentimiento de mercado, favoreciendo la evolución de los activos de riesgo mientras que se producía una revisión al alza de las expectativas de tipos de interés.

En los mercados de materias primas cabe destacar el acuerdo alcanzado por la OPEP, que se podría hacer extensible a otros países productores, por el cual se limitará la producción de crudo con el objetivo de recuperar el equilibrio entre la oferta y la demanda. La consecución del acuerdo ha permitido la estabilización del precio del crudo por encima de los 50\$ el barril.

En cuanto a los mercados de deuda, se ha producido un punto de inflexión. Algunos factores han cambiado su sesgo, provocando subidas en los tipos en las curvas de los países desarrollados. Si bien el entorno general de tipos sigue estando marcado por políticas monetarias ultra-expansivas, la previsión actual es que los tipos experimenten un movimiento al alza. Por un lado, la Reserva Federal ha concretado su política monetaria, que apunta hacia un proceso de subida de tipos que debería acelerarse a lo largo de 2017. La subida del mes de diciembre vino acompañada de un mensaje más proclive a la normalización de los tipos de interés, lo cual se ha reflejado en una subida de los tipos a lo largo de toda la curva americana. Por otro lado, se ha producido un cambio significativo en las expectativas de inflación en las economías desarrolladas. Los datos conocidos desde el mes de septiembre apuntan a una evolución al alza de los precios, que podría acelerarse a lo largo de 2017, si se confirma un escenario de crecimiento económico más fuerte de lo previsto. Ambos factores abren la puerta a un escenario potencialmente peligroso para los mercados de deuda. Las potenciales caídas podrían ser mitigadas por la actividad de los bancos centrales, que en su mayor parte mantendrán sus actuales políticas monetarias.

En el caso concreto de Europa, se espera que el BCE mantenga su política monetaria, pero la buena evolución de los datos macro y la revisión al alza de las expectativas de inflación podrían frenar la aplicación de medidas expansivas adicionales, abriendo la posibilidad de que se revise su programa de compra de deuda en mercado.

A nivel microeconómico, se consolida un escenario algo más positivo para los beneficios empresariales. Sectores que habían sufrido importantes revisiones a la baja en los últimos años; materias primas, energía, financieras, algunos cíclicos industriales, presentan ahora unas perspectivas mucho más optimistas.

En conclusión, el segundo semestre fue positivo, tanto por la mejora en el sentimiento de mercado, como por la constatación de un escenario de crecimiento mejor de lo esperado y por la consolidación en la recuperación de los activos de renta variable.

De cara al próximo año, esperamos que los acontecimientos políticos sigan siendo el mayor foco de tensión. En Europa hay procesos electorales muy importantes y, muchos analistas temen que se confirme el crecimiento de partidos nacionalistas, extremistas o frontalmente opuestos al proyecto de la Unión Europea. A su vez, persistirá la volatilidad y la tensión generada por el proceso de negociación de la desconexión del Reino Unido, y el establecimiento de los acuerdos que regirán la relación con la UE en los próximos años.

En los EE.UU. el nuevo gobierno deberá concretar un programa político actualmente ambiguo, que incluye algunos puntos que podrían generar importantes confrontaciones con otros países. Su política internacional, la política de acuerdos económicos, el sesgo proteccionista y la estrategia de lucha contra el terrorismo son puntos clave de cara al futuro.

A nivel operativo, durante el segundo semestre continuamos con la tendencia iniciada a finales del primero, reduciendo gradualmente nuestra exposición a negocios vinculados a los precios de las materias primas ante la significativa reducción del descuento que ofrecían frente a nuestra valoración tras la continua revalorización que acumulaban durante el ejercicio. De este modo, redujimos nuestra inversión con más intensidad en Applus, ArcelorMittal y Navigator, además de otros negocios que tras las revalorizaciones registradas redujeron sensiblemente su potencial, como CAF, Mapfre, Talgo o Almirall. Por otro lado, aprovechamos el castigo puntual sufrido en otras compañías para realizar nuevas inversiones, como fue el caso de Telefónica y especialmente Viscofán, además de incrementar significativamente nuestra inversión en Miquel y Costas, aprovechando la distorsión que sufrió su cotización y la de sus derechos durante la ampliación de capital gratuita realizada durante el período (3 acciones nuevas x 4 acciones antiguas).

Como resultado de esta operativa, Iberian Value registró en 2016 un comportamiento extraordinario al lograr una revalorización del +28,82%, superando ampliamente a su índice de referencia, que registró unas pérdidas del -4,49%. Este satisfactorio resultado se fundamentó en la elevada exposición a negocios cíclicos muy castigados coyunturalmente durante finales de 2015 y principios de 2016, a la nula exposición al sector bancario con elevado peso en el índice de referencia y a una adecuada selección de compañías en momentos en los que presentaban un fuerte descuento de manera coyuntural frente a nuestra valoración.

Gasto de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 no ha existido ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al fondo no le aplica lo referente a acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2016

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre del 2016 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

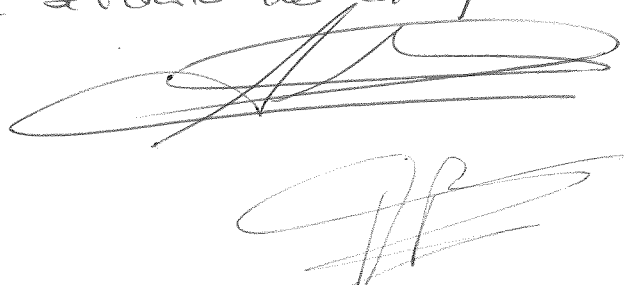
Reunidos los administradores de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C, S.A. proceden a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, se hallan extendidas las adjuntas hojas numeradas del 1 al 30.

Madrid, ~~31~~ 22 de marzo de 2017

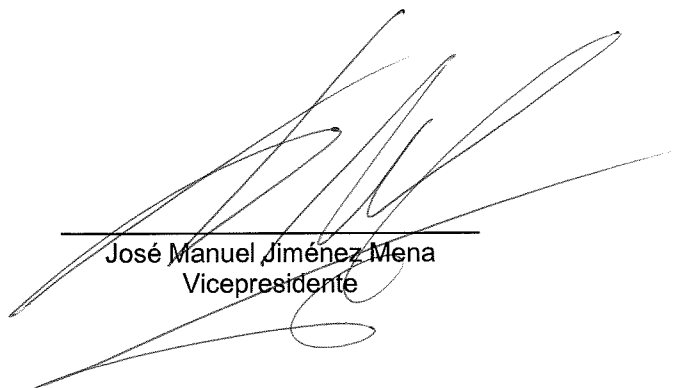
*Subsanado "22" date, modificado por error.
El Secretario del Consejo*



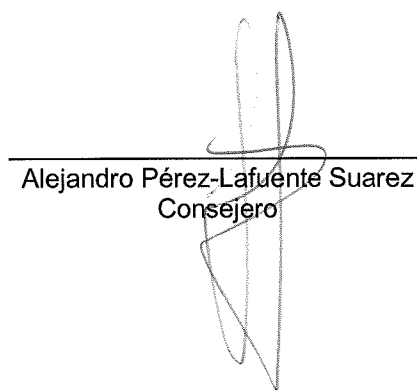
Javier Amo Fernández de Avila
Presidente



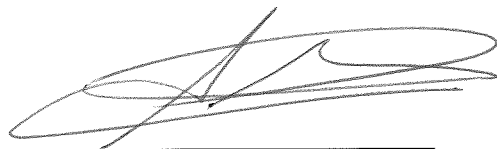
Fernando Pablo Moreno Gamazo
Consejero



José Manuel Jiménez Mena
Vicepresidente



Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Consejero



Antonio Malpica Muñoz
Secretario no Consejero